

mar dentro de los 21 días posteri-
a la última publicación.

EDA ANULADO

por pérdida de la libreta de Ahorros No.
785685 de LUIS PACHECO del
Banco del Pichincha. Quién tenga dere-
cho deberá reclamar dentro de los 8 días
posteriores a la última publicación.

EDA ANULADO

por pérdida de la libreta de Ahorros No.
586911-7 de MARCO ANDRADE
del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 12 días posteri-
ores a la última publicación.

UEDA ANULADO

por pérdida de la libreta de Ahorros No.
31024640 de MARIA CONLAAGO del
Banco del Pichincha. Quién tenga dere-
cho deberá reclamar dentro de los 12
días posteriores a la última publicación.

UEDA ANULADO

por pérdida de la libreta de Ahorros No.
09153866 de ELIAS JATIVA PASOS
del Banco del Pichincha. Quién tenga
derecho deberá reclamar dentro de los
12 días posteriores a la última publi-
cación.

UEDA ANULADO

por pérdida de la libreta de Ahorros No.
09228023 de ROSA VICTORIA
MILLINGALLI TIGASI del Banco del
Pichincha. Quién tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 12 días posteri-
ores a la última publicación.

UEDA ANULADO

por pérdida de la libreta de Ahorros No.
7404401-6 de JOSE IZA del Banco del
Pichincha. Quién tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 12 días posteri-
ores a la última publicación.

UEDA ANULADO

por pérdida de la libreta de Ahorros No.
15845497 de MARGOTH GARCIA del
Banco del Pichincha. Quién tenga dere-
cho deberá reclamar dentro de los 12
días posteriores a la última publicación.

UEDA ANULADO

por pérdida de la libreta de Ahorros No.
175027341 de MARIA OLGA PAUCAR
CATAÑA del Banco del
Pichincha. Quién tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 12 días posteri-
ores a la última publicación.

UEDA ANULADO

por pérdida de la libreta de Ahorros No.
02432911 de MARIA LEONOR MORA
ORTILLO del Banco del
Pichincha. Quién tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 12 días posteri-
ores a la última publicación.

UEDA ANULADO

por pérdida de la libreta de Ahorros No.
1858333-5 de JAVIER CARDENAS
UNA del Banco del Pichincha. Quién
tenga derecho deberá reclamar dentro
de los 12 días posteriores a la última
publicación.

UEDA ANULADO

por pérdida de la libreta de Ahorros No.
04697487 de MARGOTH ANDRADE
del Banco del Pichincha. Quién tenga
derecho deberá reclamar dentro de los
12 días posteriores a la última publi-

DR. IVAN SALCEDO CORONEL SECRETARIO GENERAL

EXTR.0045
AOM/ACP

pp/8600

DR. IVAN
SECI

EXTR.0049

GPL/MCHV

pp/8601

13
8 ENE 1999

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LA VIÑA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía LA VIÑA CIA. LTDA., refor-
mó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Déci-
mo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de octubre de 1998.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Re-
solución No. 99.1.1.1.00065 de 8 de enero de 1999.

En virtud de la presente escritura se reforma el siguiente artículo de los
estatutos sociales: ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL Y ME-
DIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.- El objeto principal será la elabora-
ción, producción, preparación, venta y expendio, importación, exporta-
ción, comercialización de todo tipo de alimentos y bebidas; podrá rea-
lizar estas actividades por si o a través de establecimientos o de luga-
res que se encarguen esencialmente de procurar alimentos o bebi-
das.....

Quito, 8 de enero de 1999

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

EXT. 0055
AOM/cm
O

pp/8598

REPUB
SUPERINTEN

EXT

DE LA ESCRITURA PUBL REFORMA DE ESTATUTOS TRANSFORMACIONES Y MI

Se comunica al público que
FORMACIONES Y METALES
en S/.35'000.000 y reformó s
gada ante el Notario Trigésim
Quito el 22 de diciembre de

Fue aprobada por la Superin
solución No. 99.1.1.1.00091 c

El capital actual de S/.105'000
de S/.1.000 cada una.

Quito, 11 de enero de 1999

DR. IVAN
SECRE

EXP. 6376

EXT. 0029

CRP/MCHV

pp/28873

LA HORA 13/01/1999